



PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE VASOS DESECHABLES Y SERVILLETAS LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS POR EL PALACIO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE

Referencia: ASDE-DAF-CM-2026-0041

**Santo Domingo Este
República Dominicana
Septiembre 2026**

Antecedentes.

El Ayuntamiento de Santo Domingo Este, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la normativa municipal y en cumplimiento de sus funciones administrativas y de atención a la ciudadanía, desarrolla de manera permanente actividades institucionales, reuniones de trabajo, jornadas operativas, capacitaciones y servicios administrativos desde las distintas dependencias que integran el Palacio Municipal.

Para el adecuado funcionamiento de estas actividades y la prestación eficiente de los servicios institucionales, resulta indispensable contar con insumos de uso diario que contribuyan a mantener condiciones adecuadas de organización y atención tanto para el personal administrativo y operativo como para los visitantes y usuarios que acuden a las instalaciones municipales.

Dentro de estos insumos, los vasos desechables y las servilletas constituyen artículos esenciales para el suministro de agua, café y otras bebidas durante la jornada laboral, reuniones institucionales y actividades oficiales, así como para garantizar las condiciones de higiene requeridas en las diferentes áreas del Palacio Municipal.

En consecuencia, la presente contratación se fundamenta en la necesidad de contratar una empresa para el suministro de vasos desechables y servilletas que serán utilizados en el Palacio Municipal del Ayuntamiento Santo Domingo Este, con el propósito de asegurar la disponibilidad continua de estos insumos, contribuir al adecuado desarrollo de las actividades institucionales y garantizar condiciones óptimas de atención y funcionamiento en las dependencias municipales.

Indispensable para el oferente

Se considera requisito indispensable para la participación en el proceso presentar la inscripción de la siguiente actividad comercial; **52150000-utensilios de cocina desechables domésticos, 14110000-productos de papel para uso personal**, en su Registro Proveedor del Estado (RPE) de lo contrario será desestimada la propuesta en cuestión.

REQUISITOS DE PRECALIFICACIÓN
Contar con la inscripción de la actividad comercial correspondiente en el Registro de Proveedores del Estado (RPE)
Se requiere la presentación de muestras de los bienes a suplir los cuales contarán con un plazo máximo de 5 días hábiles para retirar las muestras suministradas luego de la adjudicación, la institución no se hace responsable de muestras entregadas en Direcciones y/o departamentos distintos al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas.

DOCUMENTACIÓN LEGAL
Formulario de Información Sobre el Oferente F042. Se verificará que coincidan con RPE y DGII.
Copia del Registro Mercantil (vigente). Ubicación. Coherencia entre F042, RPE.
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales, (vigente).
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). El Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, (vigente).
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (Activo).
Certificación de no Antecedentes Penales (vigente) a la fecha de la apertura del proceso del representante legal o persona física.
Formulario SNNC.F.056 Entrega de Muestras.

FICHA TÉCNICA		
ARTICULO	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
Vasos desechables número 5	•	
Vasos desechables número 7	•	
Servilletas de papel	•	
Nota: Los muestras deben venir selladas, debe estar visible el tamaño. Esto es de carácter obligatorio; el incumplimiento de cualquiera de estos implicará la NO homologación de la muestra.		

EL PROVEEDOR DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PUNTOS (DOCUMENTACIÓN Y CONDICIONES)
a) Ficha Técnica (No Subsancable).
b) Certificación de tiempo de entrega inmediata y Transporte incluido al momento de la entrega.
c) Se requiere la presentación de muestras de los bienes a suplir los cuales contarán con un plazo máximo de 5 días hábiles para retirar las muestras suministradas luego de la adjudicación, la institución no se hace responsable de muestras entregadas en Direcciones y/o departamentos distintos al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas. Las Muestras serán evaluadas mediante el documento anexo nombrado “Ficha de Homologación”.
PERFIL DEL PROVEEDOR
a) El oferente deberá demostrar experiencia en procesos similares al objeto de la presente contratación, mediante la presentación de mínimo una (01) orden de compra o un (01) contrato.

**EL PROVEEDOR DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PUNTOS
(DOCUMENTACIÓN Y CONDICIONES)**

- b) Tener un mínimo de un año de experiencia supliendo al estado, esto será verificado y comprobado mediante el Registro de Proveedores del Estado.

OFERTA ECONÓMICA

- a) Presentar Formulario de Oferta Económica (F033) donde se verificará la coherencia, exactitud y viabilidad económica de la propuesta presentada.

**EL PROVEEDOR DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PUNTOS
(DOCUMENTACIÓN Y CONDICIONES)**

- a) Presentar debidamente completado el **Formulario de Oferta Económica (F033)**, en el cual deberán consignarse de manera clara, coherente y detallada los aspectos económicos de la propuesta. Dicho formulario deberá incluir el desglose correspondiente que contemple, como mínimo: **descripción del bien o servicio ofertado, unidad de medida, cantidad, precio unitario, monto de ITBIS aplicable y valor total de la propuesta**, garantizando la consistencia entre los datos consignados y el monto global ofertado.
- I. **Precio firme:** Los precios presentados deberán ser fijos y no sujetos a variación durante la vigencia del proceso y la ejecución del contrato, salvo que el pliego establezca condiciones específicas para ajustes.
- II. **Costos incluidos:** El precio ofertado deberá incluir todos los costos directos e indirectos asociados al suministro del bien o servicio, tales como transporte, carga, descarga, seguros, impuestos, gastos administrativos y cualquier otro costo necesario para el cumplimiento del objeto contractual.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.

La evaluación de las ofertas se realizará conforme a lo establecido en el **Decreto de Aplicación No. 52-26**, específicamente en su **artículo 115, párrafo I**, mediante la utilización de la **metodología de evaluación Cumple / No Cumple**.

En ese sentido, el proceso de evaluación será estructurado de la siguiente manera:

- **Documentación Legal:** Será evaluada bajo el criterio de Cumple / No Cumple, verificándose la presentación íntegra de los documentos requeridos y su conformidad con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones. La falta de cumplimiento de alguno de los requisitos legales considerados inherentes y esenciales para llevar el proceso podrá conllevar la descalificación de la oferta.
- **Documentación Técnica:** Será evaluada bajo el criterio de Cumple / No Cumple, verificándose la presentación íntegra de los documentos requeridos y su conformidad con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

- **Propuesta Económica:** Será evaluada bajo el criterio de Cumple / No Cumple, verificándose la presentación íntegra de los documentos requeridos y su conformidad con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

EVALUACIÓN LEGAL	Cumple / No Cumple
Formulario de Información Sobre el Oferente F042. • Se verificará que coincidan con RPE (Registro de Proveedores del Estado) y DGII.	Cumple / No Cumple
Copia del Registro Mercantil (vigente). • Ubicación. • Coherencia entre F042, RPE.	Cumple / No Cumple
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). • Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales, (vigente).	Cumple / No Cumple
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). • El Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, (vigente).	Cumple / No Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (Activo). • Actividad Comercial.	Cumple / No Cumple
Certificación de no Antecedentes Penales (vigente) a la fecha de la apertura del proceso del representante legal o persona física.	Cumple / No Cumple

EVALUACIÓN TÉCNICA.	
Ficha Técnica (No Subsanable). • Artículo • Cantidad • Especificaciones	Cumple/No Cumple
Certificación tiempo de entrega inmediata suplir los bienes y Incluir transporte al momento de la entrega.	Cumple/No Cumple
Se requiere la presentación de muestras de los bienes a suplir los cuales contarán con un plazo máximo de 5 días hábiles para retirar las muestras suministradas luego de la adjudicación, la institución no se hace responsable de muestras entregadas en Direcciones y/o departamentos distintos al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas.	Cumple/No Cumple
PERFIL DEL PROVEEDOR	
El oferente deberá demostrar experiencia en procesos similares al objeto de la presente contratación, mediante la presentación de mínimo una (01) orden de compra o un (01) contratos.	Cumple/No Cumple

EVALUACIÓN TÉCNICA.	
Tener un mínimo de un año de experiencia supliendo al estado, esto será verificado y comprobado mediante el Registro de Proveedores del Estado.	Cumple/No Cumple

PROPUESTA ECONÓMICA	Cumple / No Cumple
Oferta Económica F033	Cumple/No Cumple

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Visto: Lo dispuesto en la Ley núm. 47-25, específicamente en su artículo 121, el cual establece que la adjudicación deberá realizarse bajo el criterio de **menor precio**, entendiéndose como tal aquella propuesta que tenga el menor precio. En consecuencia, dicha adjudicación la determinará la propuesta con un menor precio habiendo cumplido con los criterios técnicos previamente establecidos en el pliego de condiciones.

INFORMACIÓN SOBRE LOS DOCUMENTOS PARA SOMETER PAGO.

Luego de expedida la orden de compra y entregado los bienes/servicios contratados, los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Conduce de la empresa firmado y sellado.
- Factura firmada y sellada indicando el número de factura en conjunto con su debido NCF gubernamental por la empresa Adjudicada.

Teléfono: 809-788-7676 Ext. 3051, 3060

Mail: Compras@asde.gov.do

EXCLUSIÓN DE OFERTAS.

Se considerará como oferta temeraria aquella propuesta económica que presente un descenso igual o superior al veinte por ciento (20%) respecto al presupuesto base establecido para el procedimiento de contratación. En tales casos, la entidad contratante se reservará el derecho de excluir dicha propuesta del proceso de evaluación, al considerarse que podría comprometer la viabilidad económica y el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo dispuesto en el Decreto No. 52-26, artículo 123.